



Imagen con fines ilustrativos. (Archivo OCM)

Se crea Área Académica de Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad

19 de Junio 2017 Por: Johnny Gómez Aguilar ^[1]

El Consejo Institucional aprobó **crear el Área Académica de Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad.**

Dicha Área **está integrada por las Escuelas de Idiomas y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Exactas y la Escuela Biología, como una unidad con categoría 4 y adscrita a la Dirección de Posgrado.**

El Consejo lo acordó en la sesión ordinaria No. 3027, Artículo 6, del 14 de junio de 2017.

Asimismo, solicita a la Administración, dotar de los recursos necesarios para su desarrollo así como la incorporación dentro de la formulación de plazas nuevas 2018.

Esta creación de Área se da producto de que el Consejo Nacional de Rectores (Conare) [2] en su Sesión 11-17 del 23 de mayo de 2017, aprobó la Maestría de Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad.

Se adjunta el acuerdo en su totalidad.

Acuerdo sobre creación de Área Académica de Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s_3027_art_6_creacion_area_academica.pdf

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:59): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2081>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>

[2] <https://www.conare.ac.cr/proyectos/25-3-10%20actaPlenario.htm>